

Único de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

El socio único y los acreedores tienen derecho a obtener gratuitamente, y en su caso, se remitirá por correo, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión.

Los acreedores sociales tendrán el derecho de oponerse a la escisión en el plazo y forma señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Serán aplicables las normas establecidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas respecto de los plazos y fechas del último anuncio de escisión.

Madrid, 14 de octubre de 2004.—El Administrador Único, José Caparrós Jiménez.—47.211.

y 3.ª 22-10-2004

CARMELITANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción y simultánea ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal, Ordinaria y Extraordinaria, de accionistas de «Carmelitano, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 29 de mayo de 2004 acordó, por unanimidad, reducir el capital social que ascendía a 100.000.000 de pesetas (601.012,10 euros) a cero, sin devolución de aportaciones y con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, sin que exista por tanto derecho de oposición por parte de los acreedores sociales.

La reducción se ha efectuado mediante la amortización de la totalidad de las acciones existentes hasta ese momento.

Simultáneamente, la citada Junta acordó, por unanimidad, ampliar el capital social en la cantidad de 150.000 euros mediante la emisión de 15.000 nuevas acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 15.000, inclusive, haciéndose constar que las nuevas acciones emitidas han sido íntegramente suscritas y se han desembolsado en un 28 de cien de su valor nominal.

Benicasim (Castellón), 15 de agosto de 2004.—La Administradora única, doña María Teresa Mesa Iglesias.—47.154.

CARPA ANDALUCÍA, S. L.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta General de «Carpa Andalucía, Sociedad Limitada» que se celebrará en el domicilio social (Polígono Industrial Guadalhorce, carretera Azucarera Intelhorce, 70-72), el día 10 de noviembre de 2004, a las 16 horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Se pone en conocimiento de los señores socios que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, y en particular, las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de auditoría pueden ser examinados en el domicilio social o remitidos gratuitamente a todos los socios, previa la oportuna solicitud dirigida al domicilio social.

Málaga, 8 de octubre de 2004.—El Secretario, Víctor Sanz Martínez.—47.119.

CASINO ECIJANO, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo General de Administración se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio sito en 41400 Écija (Sevilla), Avenida Miguel de Cervantes, 5, Bajo, Izquierda, el día 22 de Noviembre, a las veinte horas en primera convocatoria, y en igual domicilio y a la misma hora el día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración adoptando los acuerdos necesarios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Écija, Sevilla, 8 de octubre de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Antonio Luque Luque.—47.091.

CLOYAN CONSTRUCCIONES, S. A.

Balance de liquidación

Se ha publicado el acuerdo de liquidación adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 8 de octubre de 2004, aprobándose, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación:

| | Euros |
|--|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 292.736,76 |
| Total activo | 292.736,76 |
| Pasivo: | |
| Capital | 240.404,84 |
| Reservas | 48.080,97 |
| Resultados ejercicios anteriores | 27.283,65 |
| Pérdidas y ganancias | -23.032,70 |
| Total pasivo | 292.736,76 |

Barcelona, 8 de octubre de 2004.—El Delegado de la Junta, D. Andrés Aguilera Rodríguez.—47.897.

COMPAÑÍA TRANVÍAS DE SEVILLA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la compañía que, con carácter de Extraordinaria, tendrá lugar en Madrid, 28036, en la calle Santiago Bernabéu, 10, 4.º B, a las 12 horas del día 15 de noviembre de 2004, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora. Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus títulos con al menos un día de antelación. Se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 13 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo, Andrés Robles Cebrián.—46.949.

CONSTRUCCIONES ZUMARIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Navarra,

Hago saber: Que en la ejecución 55/04 se ha dictado resolución en el día de la fecha por la que se declara en

situación de insolvencia provisional a la empresa «Construcciones Zumaria, Sociedad Limitada», para responder al débito de 10.943,35 euros que adeuda a don Miguel Ángel López-Roso Barrio.

Pamplona, 8 de octubre de 2004.—La Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—47.165.

CONTROL Y ADMINISTRACIÓN NN 2.010, S. L.

Sociedad unipersonal

Se pone en general conocimiento que el socio único de esta compañía decidió, en fecha 30 de septiembre de 2004, la disolución y extinción de esta Sociedad mediante la cesión global de su activo y pasivo a favor del propio socio único, la compañía «Peromoinver, S.L.», con domicilio en 08036 Barcelona, calle Comte de Urgell, 230, NIF B08 303836, y inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 32.604, folio 25, hoja n.º B62.108, inscripción 28.º, habiéndose aprobado en dicha Junta el Balance de disolución y cesión, cerrado a fecha 30 de septiembre de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de los citados acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio publicado de la cesión global, en las mismas condiciones y con los mismos efectos que los previstos para los casos de Fusión.

Barcelona, 30 de septiembre de 2004.—El Administrador único, Peromoinver, S.L., persona física designada, José María Núñez Navarro.—47.185.

COPOTRÁN, S. A.

Edicto

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 200/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Pedro Alonso Recio y otros, contra la empresa «Copotrán, S. A.», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Copotrán, S. A.», en situación de insolvencia total, por importe de 94.291,6 euros de principal más 5.421,78 euros de intereses y 9.429,16 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 20 de septiembre de 2004.—El Secretario judicial.—47.013.

CRISTAL AUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los socios de la mercantil «Cristal Auto, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en 46002 Valencia, en la Notaría de don Alfonso Pascual de Miguel, sita en la calle Correos, 13, puerta 2, el día 10 de noviembre de 2004, a las trece horas quince minutos, en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del órgano de administración.

Segundo.—Nombramiento y designación del nuevo órgano de administración y subiguiente modificación de los artículos 11, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Estatutos sociales.